



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS RÁBANOS

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de fecha 5 de septiembre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público en Régimen de Concurrencia atendiendo a varios criterios de adjudicación, consistente en la Gestión del Servicio Público del edificio del Centro Social sito en esta localidad y calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Los Rábanos.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

- Documentación: Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente:

<http://contrataciondelestado.es>

<http://losrabanos.sedelectronica.es>

- Información:

1) Dependencia. Ayuntamiento de Los Rábanos.

2) Domicilio. C/ Real, nº 2.

3) Localidad y código postal. Los Rábanos (Soria), 42191.

4) Teléfono. 975-225905.

5) Telefax. 975-225650.

6) Correo electrónico. [losrabanos@dipsoria.es](mailto:losrabanos@dipsoria.es)

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

d) Número de expediente. 244/2019.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Concesión Administrativa.

b) Descripción. "Gestión del servicio público del edificio del Centro Social".

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación. Urgente.

b) Procedimiento. Concurrencia competitiva.

c) Criterios de adjudicación.

- Mayor canon ofrecido (hasta 10 puntos): Se valorará con la mayor puntuación a la proposición económicamente más alta, el resto de las ofertas serán valoradas de forma proporcional, y no admitiéndose ofertas inferiores al presupuesto de licitación de 240 €/anuales (más IVA).

BOPSO-111-25092019



- Capacitación y experiencia del personal encargado de gestionar el servicio, presentado en sobre B (hasta 30 puntos). Queda a consideración del Órgano de Contratación, valorar negativamente las propuestas presentadas por personas que hayan gestionado este tipo de servicio, y cuya actuación no haya resultado satisfactoria.

- Valoración de proyectos y programación de actividades que dinamicen la vida local presentadas en el sobre C (hasta 30 puntos): El órgano de contratación determinara que mejoras de las presentadas pueden ser adecuadas y convenientes para la gestión del servicio.

- Valoración de proyecto de adecuación de las actuales instalaciones y mejoras en el mobiliario, presentadas en el sobre C (hasta 30 puntos): El órgano de contratación determinará que mejoras de las presentadas pueden ser las más adecuadas. Éstas deberán ser relacionadas y, a ser posible, cuantificadas en precio.

Se valorará con la mayor puntuación a la mejor proposición.

#### 4. *Importe del canon anual:*

a) Importe base de licitación: 240 euros/año (más IVA).

b) Plazo del contrato: 2 años (prorrogables 2 años más).

5. *Garantías exigidas a la firma de contrato:* Definitiva y complementaria: 750 €.

#### 6. *Requisitos específicos del adjudicatario:*

a) Solvencia económica y financiera.

b) Solvencia técnica o profesional.

#### 7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación. Presencial, correo postal

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Los Rábanos

2. Domicilio. C/ Real, nº 2.

3. Localidad y código postal. Los Rábanos CP 42191.

4. Dirección electrónica: [secretarialosrabanos@dipsoria.es](mailto:secretarialosrabanos@dipsoria.es).

8. *Apertura de ofertas:* Cuarto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13,00 horas.

Los Rábanos, 13 de septiembre de 2019.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 1961

BOPSO-111-25092019